

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 10 y 11 de febrero de 2014**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 5 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2014/5-D/Add.1**

10 enero 2014

ORIGINAL: INGLÉS

### **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS SOBRE LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN UGANDA (2005-2010)**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP\*: Sr. C. Kaye Tel.: 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OM\*\*: Sr. G. C. Cirri Tel.: 066513-3677

Asesor de Programas, RMPP\*\*\*: Sr. C. Martino Tel.: 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

\*\* Departamento de Gestión de las Operaciones

\*\*\* Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes

## ANTECEDENTES

1. El presente documento se ha preparado en respuesta a una evaluación de los efectos y el impacto dimanantes de los programas de alimentos para la creación de activos (ACA) ejecutadas por el PMA en el norte de Uganda de 2005 a 2010. La evaluación forma parte de una serie sobre el impacto de las actividades de ACA en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en cinco países. La dirección reconoce nuevos temas transversales surgidos, en particular la necesidad de ajustar los sistemas de seguimiento, extraer enseñanzas y mejorar los enfoques relativos a las asociaciones.
2. La evaluación demostró que el PMA plasmó importantes beneficios a corto plazo para los desplazados internos mediante una asistencia alimentaria que compensó la situación de hambre generada por el desmantelamiento de los campamentos. Los activos se concibieron debidamente para solucionar problemas inmediatos de inseguridad alimentaria y empleo y atender necesidades de máxima prioridad, como el acceso a materiales de siembra.
3. La dirección acoge con satisfacción las conclusiones de la evaluación y, por lo general, acepta sus cinco recomendaciones, algunas de las cuales tienen que ver con la política institucional del PMA en materia de ACA. Ya se ha dado curso a algunas recomendaciones en respuesta a la experiencia acumulada durante el período objeto de la evaluación.
4. En el cuadro adjunto se presentan las medidas destinadas a dar curso a las recomendaciones, así como los plazos de aplicación correspondientes. La dirección seguirá examinando los factores relacionados con el contexto y la ejecución, así como sus interacciones, para fundamentar el diseño de los proyectos y lograr así resultados positivos en otros lugares.

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS SOBRE LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN UGANDA (2005-2010)**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 1: El PMA debería difundir de manera generalizada en las oficinas en los países la versión actualizada (2013) de las directrices institucionales sobre los programas de ACA.</b> Esta inversión en el desarrollo de las capacidades y la difusión de las directrices institucionales es importante para mitigar los efectos de la intensa rotación del personal sobre el terreno y potenciar la labor de capacitación y el traspaso de funciones, que hasta ahora han sido deficientes o insuficientes. La difusión generalizada de esas directrices debería incluir un plan dotado de presupuesto y priorizado a corto y medio plazo, a fin de garantizar su pertinencia respecto de las necesidades de programación de la oficina en el país.</p>	<p>Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ)</p> <p>OSZ</p> <p>OSZ y despachos regionales</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>El PMA procurará destinar recursos suficientes a las actividades de capacitación, pero no puede garantizar la cobertura de todas las oficinas en los países.</p> <p>En 2013 el PMA promovió la capacidad en materia de ACA en ocho países. En función de los recursos de que se disponga, se establecerán prioridades entre países para seguir aumentando la capacidad del PMA y los asociados.</p> <p>Las actividades previstas de desarrollo de capacidades irán dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. despachos regionales, mediante capacitación y capacidad para hacer frente al aumento repentino de las necesidades con el objeto de que las oficinas en los países puedan determinar, planificar y emprender estratégicamente intervenciones de ACA como: i) actividad complementaria en el ámbito del PMA; ii) en el plano intersectorial junto con asociados, y iii) en el ámbito de las estructuras gubernamentales, y</li> <li>2. oficinas en los países, impartiendo al personal capacitación en el Manual de orientación sobre los programas de ACA del PMA bajo la coordinación de los despachos regionales, mediante cursos regionales orientados a crear una comunidad de intercambio de prácticas y estructuras de apoyo técnico entre países.</li> </ol>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Fines de 2015</p> <p>Fines de 2015</p>
<p><b>Recomendación 2: La oficina del PMA en Uganda debería comprometerse formalmente a adoptar las medidas de seguimiento necesarias de la aplicación de las directrices relativas a las actividades de ACA, con el fin de garantizar una transferencia eficaz de los conocimientos y su retención sobre el terreno.</b> A tal fin habría que: i) pedir al personal participante que se comprometa a permanecer en sus puestos durante un período mínimo, para desarrollar unas capacidades efectivas en la oficina en el país; ii) vincular los planes relativos a la actuación profesional del personal participante con las esferas clave de las directrices, y iii) planificar en la oficina en el país un nivel suficiente de personal para llevar a cabo las actividades de ACA y de apoyo técnico de la Sede para mantener y ampliar las capacidades en esta esfera.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>Aunque lo ideal es que el personal desarrolle su capacidad y permanezca en su puesto, los contratos de plantilla ofrecidos actualmente no permiten a la oficina en el país asegurar el compromiso de permanencia del personal.</p> <p>Cuando se disponga de la versión revisada en 2013 del Manual de orientación de los programas de ACA del PMA, la oficina en el país elaborará un plan pormenorizado de desarrollo de capacidades de su personal sobre el terreno y sus asociados cooperantes que comprenderá la actualización de las directrices conforme a la estrategia del PMA en materia de capacidad de resistencia.</p>	<p>Mediados de 2014</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS SOBRE LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN UGANDA (2005-2010)**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 3: Debería elaborarse, de común acuerdo con asociados complementarios que operan en el sector, un plan estratégico para las actividades de ACA que garantice la disponibilidad de las capacidades técnicas necesarias.</b> El plan se basará en: i) un enfoque triple aplicable a las actividades de ACA en el marco de las iniciativas relativas a la resiliencia y consistente en un análisis integrado del contexto y las cuestiones de género, la elaboración de programas estacionales relativos a los medios de subsistencia y una labor de planificación basada en la participación de las comunidades; ii) una comprensión común del modo en que las actividades de ACA y otras iniciativas del PMA pueden complementarse en la transición del socorro al desarrollo, y iii) un análisis exhaustivo de los riesgos específicos con que se enfrentan las comunidades, que integre las cuestiones relacionadas con el género, la propiedad de la tierra y los mecanismos de resiliencia tradicionales.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>OSZ, Despacho regional</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En el marco de la estrategia conjunta de las Naciones Unidas en materia de capacidad de resistencia, se preparará un plan de programación estacional relativa a los medios de subsistencia que incluirá actividades de ACA, efectivo por trabajo (EPT) y apoyo a los ingresos de los hogares. En 2012-2013 la Oficina del PMA en Uganda mantuvo consultas sobre programación estacional relativa a los medios de subsistencia en todos los distritos donde se llevaban a cabo actividades de ACA; a continuación elaborará planes comunes de acción comunitaria con otros organismos que ofrecen actividades complementarias.</p> <p>Se prestará apoyo mediante la formación descrita en la respuesta a la recomendación 1 aprovechando los anteriores logros de la Oficina del PMA en el país. Cuando sea preciso, se prestará más apoyo selectivo, en el país o a distancia, con respecto a determinados aspectos de la reorganización de la modalidad de ACA.</p>	<p>Fines de 2014</p>
<p><b>Recomendación 4: Debería formularse, con la participación de las dependencias de gestión, programación, operaciones y apoyo de la oficina en el país, un plan operacional plurianual para la ejecución de las actividades de ACA en el que se tengan en cuenta la índole estacional de las actividades y los retrasos en las adquisiciones y entregas.</b> Este plan debería permitir alcanzar los objetivos institucionales del PMA en Uganda y evitar los cuellos de botella; además, debería incluir estrategias de mitigación predeterminadas.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La financiación plurianual aportada por el Departamento de Desarrollo Internacional permitirá al PMA elaborar un plan plurianual de actividades de creación de activos teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de las consultas relativas a la programación estacional relativa a los medios de subsistencia y las deliberaciones sobre los objetivos de la Oficina del PMA en el país en el ámbito de la capacidad de resistencia.</p>	<p>Fines de 2014</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS SOBRE LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN UGANDA (2005-2010)**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 5: Deberían incluirse en las directrices institucionales del PMA sobre las actividades de ACA las enseñanzas extraídas sobre la realización de estas actividades en contextos de transición</b>, a saber: la adopción, al principio de la fase de recuperación, de un sistema de orientación de la ayuda basado en la vulnerabilidad de los hogares y de una estrategia de comunicación comunitaria que haga hincapié en el carácter temporal de las transferencias condicionadas que se realizan en el marco de las actividades de ACA.</p>	OSZ	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La implantación temprana de un sistema de orientación de la ayuda en función de la vulnerabilidad de los hogares y del paso a las actividades de recuperación, incluida la comunicación comunitaria, está incorporada en la programación estacional relativa a los medios de subsistencia y en la planificación comunitaria participativa, dos elementos del triple enfoque del PMA relativo a la mejora de la planificación y la ejecución de programas de fomento de la capacidad de resistencia a más largo plazo.</p> <p>El Manual de orientación sobre los programas de ACA, basado en normas técnicas y mejores prácticas, presenta ejemplos documentados de proyectos y países procedentes de operaciones del PMA. En vista de la variedad contextual de las situaciones de transición, el manual se actualizará constantemente con nuevas enseñanzas extraídas y mejores prácticas en materia de planificación y ejecución de iniciativas de ACA en contextos de transición, lo cual ofrecerá orientación concreta y dotará a las oficinas en los países de flexibilidad para elegir las opciones que mejor se adapten a su contexto.</p>	En curso



---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
EPT	efectivo por trabajo
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones